

# PODIA HABERSE EVITADO TANTO DOLOR

Una DANA como la ocurrida a finales de octubre, con el desesperante desenlace del día 29 puede ser un hecho inesperado y repentino. Sus consecuencias NO. Esta afirmación se basa en dos escenarios diferentes: el primero y más cercano, el que se llevó la vida de más de 200 personas –según cifras oficiales-, hace a la irresponsabilidad de las autoridades valencianas en su inacción para prevenir y proteger a la población. El segundo –y tiene historia-, hace a la irresponsabilidad y dejadez de los distintos gobiernos, nacional y autonómico, a la hora de realizar en el terreno, sobre una cuenca hidrográfica de la que ya se conocía sus riesgos, las obras de prevención para este tipo de desastres.

*desde la Zona Cero(\*)*

## No son números, estaban vivos

Para entender la **responsabilidad directa** de las autoridades valencianas –y no se trata únicamente del Presidente de la Generalitat-, en la consecuencia más dolorosa de esta tragedia, el número elevadísimo de víctimas mortales, es necesario hacer un repaso de la información más relevante, la que indicaba la **NECESIDAD IMPERIOSA DE PROTEGER A LA POBLACIÓN**.

## La información existía

Ya desde el jueves 24 la AEMET alertaba sobre la formación de una DANA, con incertidumbre sobre su posición final, pero se preveía que el Este peninsular sería la zona que más lluvias recibiría. A partir de ese momento, la AEMET informó, todos los días -información que es pública-, sobre la evolución del fenómeno; y desde el sábado –y los días siguientes- anunció que se preveía para el día 29 la mayor probabilidad de precipitaciones intensas en el área mediterránea, especialmente en la Comunidad Valenciana y Murcia.

***Con toda esta información de AEMET, la Universidad de Valencia, el lunes 28, anunciaba la suspensión de clases para el día siguiente.***

El **martes 29**, el **primer aviso lo emite a las 7:31 hs**, (sus comunicados son públicos a través de sus redes sociales) y además, llama a Protección Civil de la Generalitat para comunicar que **eleva a nivel rojo (el máximo nivel de riesgo) el aviso en la zona interior Norte de la Provincia de Valencia. Minutos después activa también el nivel rojo para el litoral Sur y naranja para el litoral Norte.**

**8:45 hs.** la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) es la que comunica por mail a Protección Civil de la Comunidad Valenciana un aumento de caudal en el río Albaida (afluente del Júcar), “con tendencia ascendente”.

**9:43 hs. AEMET llama a Protección Civil para informar de la subida a nivel rojo en todas las zonas de la Provincia de Valencia.**

**11:38 hs. la CHJ informa vía mail a las autoridades de Protección Civil un aumento del caudal del río Magro hasta los 350 m<sup>3</sup>/seg, con tendencia ascendente.** En los minutos siguientes, y a raíz de esta información, el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat, activa la alerta hidrológica a los municipios ribereños del Río Magro y del río Júcar, desde Algemés hasta su desembocadura en Cullera.

**12:20 hs.,** también la CHJ envía un aviso especial por aumento del caudal en la Rambla del Poyo de hasta 264m<sup>3</sup>/seg, con tendencia ascendente. El Centro de Coordinación de Emergencias activa entonces una alerta hidrológica para los municipios ribereños de la Rambla.

**12:27 hs.** el portavoz de la AEMET, Rubén del Campo, publica un vídeo alertando de una “situación de gran adversidad en el área mediterránea por lluvias torrenciales” con **avisos rojos** que “suponen peligro extremo” tanto en la provincia de Valencia como en la de Málaga.

***Con toda la información de AEMET hasta este momento, la Diputación de Valencia decide enviar a todos sus trabajadores a casa.***

En el entorno de las **13:00 hs., el Presidente de la Generalitat Valenciana, ante los medios de comunicación,** declara “según la previsión, el temporal se desplaza hacia la Serranía de Cuenca en estos momentos, por lo que se espera que en torno a las 18 horas disminuya la intensidad en todo el resto de la Comunitat Valenciana”.

El equipo de gobierno eliminó un tweet de Mazón que se correspondía, precisamente, con esa comparecencia. Publicado a la **13:14 hs.** del martes, decía que “la emergencia situación 1 está en la comarca de la Ribera Alta” y que había “**alerta roja por lluvias en todo el litoral e interior norte de la provincia de Valencia que va a estar vigente, en principio hasta las 18:00**”.

*Entonces el Presidente de la Comunitat Valenciana, Carlos Mazón, continuó con su agenda personal... (ver apartado ¿Dónde estaba Mazón?).*

**13:26 hs.** AEMET atiende una llamada de la Generalitat para actualizar información. Se habla sobre los valores, muy elevados, de las precipitaciones, de la crecida de los ríos y sobre la situación de Utiel (que ya estaba inundada).

***Cabe preguntarse si no era este EL MOMENTO OPORTUNO, para declarar el Nivel 2 de Emergencia y convocar al CECOPI (Centro de Coordinación Operativa Integrado). Según la normativa autonómica vigente, quien tiene esta competencia es la Consellería de Justicia, Interior y Administración Pública, al frente de la que estaba en ese momento Salomé Pradas.***

***Y cabe preguntarse si Mazón, todos sus asesores y la Consellera Salomé Pradas, reprobaron geografía (ver apartado “El escenario de la tragedia”), si desconocían por completo los informes del PETRACOVI con el listado completo de los municipios con riesgo de inundación Alta, Media y Baja, y la descripción de peligrosidad del Barranco del Poyo, si desconocían lo que está “en la tapa del libro”: si diluvia en la naciente de***

***un cauce.....el agua se desplaza por el curso de su cauce, y en este caso BAJA, porque la naciente de los ríos y barrancos que conforman la cuenca del Júcar, está a 800 metros sobre el nivel del mar.***

**14:30 hs.** la AEMET publica un **tercer aviso especial**, que eleva la cantidad de precipitaciones que se podía alcanzar, de 150 a 180 litros por metro cuadrado.

(**Sí es verdad** que la CHJ envía a Protección Civil varios mensajes, a partir de las **12:20 hs.**, con confirmación de caudal descendente en la Rambla del Poyo, debido a la pausa de las precipitaciones en su naciente; **pero a partir de las 16:20 hs., los mensajes anuncian un cambio drástico:** “*elevados registros por encima de los umbrales señalados en el protocolo de riesgo*”. Y hay que recordar que toda la información sobre el nivel de los cauces en ríos y barrancos **es en tiempo real, no “predicciones”** –y que eso significa que **EL TIEMPO PARA ACTUAR** se reduce notablemente).

**Según El Plural, “fuentes del Gobierno valenciano” afirmaron que Mazón “estaba informado en todo momento”. Entonces cabe preguntarse, ¿qué es peor, la irresponsabilidad de no estar informado -dado el cargo que ostenta-, o estar informado y no hacer nada? Y la pregunta incluye a las “fuentes del Gobierno valenciano”.**

Pasadas las **16:00 hs.**, según El periódico de España, Salomé Pradas convoca desde Carlet, para las **17:00 hs.**, la reunión del CECOPI (Centro de Coordinación Operativa Integrado) y se desplaza a L’Elia, sede del Centro de Coordinación de Emergencias de Valencia-Protección Civil (112), donde debe efectuarse la reunión.

## **Las emergencias en la Comunidad Valenciana**

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (recoge El Plural), y muy especialmente la **Ley 13/2010 de Protección Civil y Gestión de Emergencias de la Comunidad Valenciana**, establece que es el Consell -el gobierno de la comunidad-, el máximo órgano encargado de dirigir y coordinar la protección civil en su territorio. Esta ley regional detalla los procedimientos y las competencias que debe asumir la Generalitat en caso que se produzcan situaciones de emergencia, ya sea por fenómenos meteorológicos adversos, incendios, inundaciones u otras catástrofes naturales.

Además. “el organismo competente en Protección Civil es la Consellería de Justicia, Interior y Administración Pública” (de la pág. Oficial de la Generalitat, servicio de Emergencias 112).

## **Quiénes estaban y qué pasó**

Asistían la Consellera de Justicia, los representantes de la Diputación de Valencia en el CECOPI (vinculados a la gestión de Emergencias), cuerpos de seguridad (el mando de la Guardia Civil, el de la Policía Nacional y un oficial de enlace de la UME), y también de forma telemática, la Delegada del Gobierno,

el Jefe de Climatología de AEMET y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ).

Mazón llegó pasadas las 19:00 hs., y si bien alegó que legalmente no tiene obligación de asistir –igual moralmente sí-, también es verdad que la ley autonómica le permite activar la “emergencia catastrófica” y asumir el mando único de la gestión, cosa que no hizo.

*Según informa La Sexta citando fuentes de AEMET, entre las 17.00 y las 18:00 hs, **NO SE TOMÓ NINGUNA DECISIÓN.***

*Esas mismas fuentes –y coincidiendo con las versión de la Ministra Teresa Ribero-, dijeron que entre las 18.00 y las 19:00 hs., las pantallas de quienes asistían telemáticamente a la reunión quedaron desconectadas, “pasaron a negro”. Durante esa hora no participaron de forma directa la AEMET, la CHJ ni la Delegación de Gobierno. Cuando se retomó la conexión luego de las 19:00 hs, estaba Mazón.*

*Además indicaron que **los motivos para activar el sistema ES\_ALERT, “ya existían antes de las 18 horas”.***

### **Mientras tanto...**

Después de la primera alerta de las **16:20 hs.**, la Confederación continúa enviando mensajes a Protección Civil informando de los elevados registros de precipitaciones en Chiva, la cabecera de la Rambla del Poyo. Tal es la acumulación de agua que el Ayuntamiento de Chiva, a la **17:32 hs.**, suspende las actividades, cierra espacios públicos y recomienda a la población permanecer en casa.

**17:49 hs.** la AEMET anuncia que se prolonga la alerta roja en las zonas señaladas.

El último de los mensajes de la CHJ sobre la situación en la Rambla es a las **18:43 hs.**, y alertaba de un caudal de 1.868m<sup>3</sup>/seg , equivalente a 4 veces el caudal medio del río Ebro.

Paralelamente, la situación en la presa de Forata era la siguiente:

**17:52 hs.**, la CHJ comunica vía mail a Protección Civil de la Generalitat (recordemos que están todos en la sede donde tiene lugar la reunión del CEOPI), la declaración de “escenario 1” en la presa, lo que exige tomar medidas para evitar avería grave.

**18.05 hs.**, ya con el “corte” en la comunicación telemática directa, la CHJ comunica vía mail a Protección Civil la declaración de “escenario 2”, que significa *peligro de rotura o avería grave en la presa*. “Se gestionaron en el embalse entradas de caudal punta de hasta 2000m<sup>3</sup>/seg, el doble de la capacidad máxima de alivio en condiciones de seguridad”. La CHJ tomó las decisiones, apertura regulada del embalse para disminuir la presión del agua en la presa y así evitar el desbordamiento o la rotura. Y se consiguió.

### **LA INDECISIÓN QUE COSTÓ VIDAS**

¿Por qué no se mandó el ES\_ALERT a la población cuando había tiempo? Hay varias versiones, cada cual peor. La primera la da a la televisión autonómica, A PUNT, la propia Consellera de Justicia y máxima responsable

ante las Emergencias, Salomé Pradas, cuando declaró que “desconocía que se podía enviar alertas masivas a la población a través de los móviles”(??????)

Por su parte, el Diari ARA recoge la información de El Diario.es, “la empresa que gestiona el 112 llevaba avisada desde las 18:10 horas que se iba a enviar ese aviso masivo a la población. **No se lanzó hasta dos horas más tarde por las dudas de la consellera, Salomé Pradas, y la ausencia del president, Carlos Mazón**”.

Y además afirma “a diferencia de lo que ha dicho en la televisión valenciana, un audio avanzado por la SER de la reunión del operativo evidencia que se estaba hablando de activar la alerta más tres cuartos de hora antes. La consellera pregunta al técnico sobre la situación de los municipios que se están inundando y si “los mensajes les llegarían”, preocupándose por los cortes de luz en la zona. Esto era a las 19.15, una hora antes de que se enviara la alerta a los teléfonos de los valencianos. En la conversación grabada, el técnico afirma que a los pueblos sin conexión alguna llegaría el mensaje en algún momento y añadió que había que ser “el máximo de redundantes” para asegurarse de que todos los ciudadanos recibían el aviso de la Generalitat”.

**Pero además.....se demoró porque NO SE PONÍAN DE ACUERDO EN QUÉ DEBÍA DECIR EL MENSAJE.** Por eso recibimos el ES-ALERT cuando ya estamos TODOS bajo el agua y el barro.....

## LOS GOBIERNOS SON RESPONSABLES

***¿Para qué sirve crear organismos que estudian los riesgos de inundación, para qué sirve hacer estudios –todas cosas que hay que financiar con muchos miles de euros- si cuando se planifica OBRAS DE PREVENCIÓN NUNCA HAY PRESUPUESTO?***

Las obras programadas y NO realizadas son muchas. El principal obstáculo, el coste. Es verdad que todo ello suma muchos millones de euros, pero además de las vidas perdidas el 29 de octubre, los datos de la destrucción multiplican de forma exponencial ese coste (ver apartado “Las cifras de “el día después””).

### Se sabía

“En el mapa de peligrosidad de 1996, antes de los estudios para el PATRICOVA, ya lo teníamos detectado. **Es un barranco típico de crecida relámpago**”, dijo a la Agencia EFE Félix Francés, catedrático de la Universitat Politècnica de València y director del Instituto Universitario de Investigación de Ingeniería de Agua y Medio Ambiente.

Y agregó “Cuando evaluamos el riesgo para el PATRICOVA (el ‘Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana’ de 2003) era de los más altos, solo por detrás del Segura, del Júcar o del Barranco Seco de Castellón, **pero ahí la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) estuvo rápida e hizo actuaciones**”.

Además, dijo, “En **2007** realizamos un **plan de gestión del riesgo con la CHJ** y nos salía 15 millones de euros al año y las planificaciones de obras era de 150 millones por lo que, solo en daños directos, ya era rentable hacer las obras”.

**(Apuntamos: en 2007, Presidente del Gobierno: Rodríguez Zapatero; Presidente de la Comunidad Valenciana: Francisco Camps).**

Esto es sólo el principio.

La Fundación “Hay Derecho, difunde un estudio de Citrilo, quien detalla de forma rigurosa –con los enlaces pertinentes que remiten a los textos legales citados-, **el listado de obras programadas y NO ejecutadas.**

Los transcribiremos por orden cronológico.

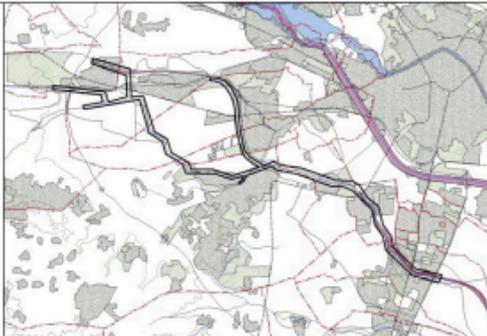
**1-** En el proceso de participación en el PATRICOVA (página 140), el Ayuntamiento de Picanya alegó, con fecha 28/1/**2014**, lo siguiente: “*Dar prioridad y ejecución inmediata al proyecto de encauzamiento integral del barranco del Poyo, así como a su correcto mantenimiento por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar, para evitar, en este caso, el alto riesgo de inundaciones en la zona residencial existente, dado que este barranco atraviesa todo el casco urbano residencial*”. **Esta alegación no fue estimada.**

Una de las localidades más afectadas por la DANA, Paiporta, tiene el riesgo más alto, nivel 1 de peligrosidad de inundación, según el plano de ordenación nº 722 del PATRICOVA (página nº 5).

**(Apuntamos: en 2014, Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy; Presidente de la Comunidad Valenciana. Alberto Fabra).**

**2-**El Plan sobre prevención del riesgo de inundación en la Comunidad Valenciana (PATRICOVA), aprobado por Decreto del Consell 201/**2015**, de 29 de octubre, hace casi 10 años, contempla la ejecución de obras muy importantes en varios de los municipios gravemente dañados por la DANA, que NO se han ejecutado, (Paiporta, Algemesí, Alfafar, Catarroja, Benetússer, Utiel, Cheste, Requena, Chiva, etc.) Entre ellas, las siguientes:

– Actuación con código EVC19+ “**Diseño de encauzamiento integral del barranco del Poyo**”, calificado como de **prioridad alta**, con un plazo de ejecución de 24 meses y un presupuesto de 96 millones de euros aproximadamente (página 66).

<b>Título:</b> Diseño de encauzamiento integral del barranco del Poyo	
<b>Zona:</b> Barranco de La Saleta (o Pozalet) / Rambla del Poyo (Chiva, o Torrent)	<b>Código:</b> EVC19+
<b>Descripción de la medida:</b> Diseño integral de encauzamiento del Barranco del Poyo (VC20) y afluentes, incluyendo los de la Saleta o Pozalet y de Gallego. La actuación se encuentra ya proyectada por la CHJ, y está pendiente de ciertas modificaciones finales para decidir el tratamiento del tramo bajo en el entorno de la Albufera. Las avenidas de esta cuenca se caracterizan por su elevado caudal pico pero relativamente bajo volumen total. A estos efectos, se contemplan posibles alternativas como el desvío al Plan Sur en Paiporta, definición de zonas de sacrificio junto a la N-III, y readaptación de las secciones a emplear en el tramo bajo. La CHJ tiene en marcha un Estudio Integral de la Albufera para dilucidar sobre estas cuestiones.	
<b>Municipios:</b> Aldaia Alaquàs Catarroja Loriguilla Massanassa Paiporta Picanya Quart de Poblet Riba-roja de Túria Torrent	<b>Localización:</b> 
<b>Hojas:</b> 721 722	
<b>Objetivo:</b> Incremento capacidad de desagüe actual / Desvío de caudales / Incremento umbral desbor	
<b>Descripción del problema resuelto:</b> Protección de las áreas urbanas e industriales en las varias poblaciones afectadas. Solución de puntos críticos sobre todo en infraestructuras viarias. Recuperación de tramos de cauces desaparecidos.	
<b>Efectos negativos:</b>	1.- Posible impacto sobre el ecosistema ripario y sobre el funcionamiento hidrogeológico de la Albufera. 2.- Expropiaciones con alto coste social.
<b>Alternativas:</b> 1.- Conexión con el nuevo cauce del Turia. 2.- Balsas de laminación en cabecera. 3.- Asunción de impactos.	
<b>Prioridad:</b> ALTA	<b>Tiempo estimado:</b> 24 meses 96.200.000 euros

Otras actuaciones proyectadas en el PATRICOVA para evitar el desbordamiento del río Magro, que todavía NO se han ejecutado, son las siguientes:

- Actuación con código EVC29, **“Protección del Polígono Industrial en Algemesí”**, calificada como de **prioridad alta**, con un tiempo de ejecución de 12 meses y un presupuesto de casi 8 millones de euros (, página 71).
- Actuación con código EVI10, **“Encauzamiento cubierto del barranco de Utiel”**, calificada como de **prioridad alta**, con un tiempo de ejecución de 12 meses y presupuestos de 2 millones y medio de euros (, página 97).
- Actuación con código EVI111, **“Encauzamiento urbano del barranco de las Reinas”**, calificada como de prioridad media, con un tiempo de ejecución de 12 meses y un presupuesto de 1.200.000 euros (, página 98).
- Actuación código EVC27+, **“Plan Integral del río Júcar”**, calificada como de **prioridad alta**, con un tiempo de ejecución de 36 meses y un presupuesto de 150 millones de euros (página 70).

<b>Título:</b> Plan Integral del río Júcar (PIRJ)	
<b>Zona:</b> Inundación masiva del río Júcar / Albufera de Valencia	<b>Código:</b> EVC27+
<b>Descripción de la medida:</b>	
<p><b>ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO ESPECIAL</b> Se hace necesario un estudio de modelación matemática 2D con el detalle suficiente para la simulación de las situaciones actual y futura.</p> <p><b>PROTECCIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS</b> Mediante diques vegetados alejados del río protegiendo los núcleos urbanos afectados. La solución alternativa de grandes canales de derivación es muy costosa y genera importantes impactos ambientales. Es muy importante: 1.- Mantenimiento de las vías de desbordamiento natural del Júcar entre Algemesi y Albalat y entre Sueca y Cullera por ambos márgenes, constituyéndose en zonas preferentes para el flujo desbordado, que se dirigen hacia La Albufera y hacia el Estany de Cullera. 2.- Mantener y/o forzar el "by-pass" natural del río Vert. 3.- No impedir el drenaje de los núcleos protegidos.</p> <p><b>MEJORA DE LA CAPACIDAD DEL RÍO</b> Mediante la reforma de los azudes actuales: 1.- Eliminación del azud de la Marquesa, no utilizado en la actualidad. 2.- Posible conversión de los azudes operativos de Cullera y Sueca en azudes abatibles. 3.- Acondicionamiento del tramo Carcagente-A7. La alternativa de encauzar totalmente el río Júcar mejoraría notablemente la capacidad del río a costa de un coste e impacto ambiental elevadísimo. Solo supondría una pequeña disminución de la frecuencia de desbordamiento.</p> <p><b>DISMINUCIÓN DE LA MAGNITUD DE LAS CRECIDAS</b> 1.- Mediante la construcción de 3 nuevas presas: en el río Magro (presa del Marquesado), en el río Cañoles (presa de Montesa) y en el río Sellent. 2.- Mediante la restauración hidrológicoforestal de la cuenca baja (aguas abajo de los embalses existentes de Tous, Forata y Bellús y de los futuros), especialmente en la cabecera del río Vert.</p> <p><b>MEJORA DEL DRENAJE AGRÍCOLA</b> Mediante la ampliación de la sección (sin cubrir) de los azarbes actuales que atraviesan las zonas más bajas.</p> <p><b>ORDENACIÓN URBANA</b> Coordinación del desarrollo urbano y con las medidas de protección urbanística.</p> <p><b>COORDINACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES ESTRUCTURALES</b> EVC19+, EVC21+, EVC23, EVC24, EVC26, EVC29, EVC30, EVC311, EVC312+ y EVC32.</p>	
<b>Efectos negativos:</b>	<p>1.- Impacto mediomambiental de los nuevos embalses. 2.- Impacto medioambiental en la Albufera. 3.- Impacto sobre el ecosistema ripariano del Júcar.</p>
<b>Alternativas:</b>	
<p>1.- Canales de derivación hacia el mar y/o la Albufera. 2.- Encauzamiento completo del río Júcar.</p>	
<b>Prioridad:</b>	ALTA
<b>Tiempo estimado:</b>	36 meses
	150.250.000 euros

(Apuntamos: : en 2015, Presidente del Gobierno: Mariano Rajoy; Presidente de la Comunidad Valenciana: Ximo Puig).

- En la comunicación publicada en la página web de la Confederación Hidrográfica del Júcar de fecha 9/11/2022, se reconoce que dicho organismo de cuenca **“considera prioritaria una solución integral al riesgo de inundación en los barrancos del Poyo y la Saleta”**.

(Apuntamos: : en 2022, Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; Presidente de la Comunidad Valenciana. Ximo Puig).

3-En la Memoria del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Júcar (PGRI), aprobado por Real Decreto

26/2023, de 17 de enero (Revisión y Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación 2º Ciclo (2022-2027), página 161), se informa que:

*“en la realización de medidas estructurales (presas, encauzamientos, motas, diques, etc.), **competencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar**, no se han realizado o aprobado los estudios de viabilidad ambiental, de la viabilidad económica y social de los siguientes proyectos previstos en el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI):*

ACTUACIONES EN BAJO TURIA-AREA METROPOLITANA DE VALENCIA

- Adecuación y encauzamiento en el casco urbano de Aldaia y drenaje de caudales al barranco del Poyo.

- Acondicionamiento del río Turia.

- Encauzamiento del barranco del Carraixet y tramo alto del Palmaret”.

**(Apuntamos: : en 2023, Presidente del Gobierno: Pedro Sánchez; Presidente de la Comunidad Valenciana: Ximo Puig).**

-Además, también quedó **“sobre la mesa”**, el proyecto de intervención sobre el **Barranco del Poyo** firmado para su ejecución a fines del **2011** -justo antes de que terminara el período de Pedro Sánchez-, por Teresa Ribera, Ministra entonces y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico desde 1018 y hasta fines de noviembre.

**(Apuntamos: : desde fines de 2011, Presidente del Gobierno: Mariano Rajoy; Presidente de la Comunidad Valenciana: Alberto Fabra).**

En su comparecencia ante el Congreso de los Diputados, sostuvo que el mismo **“caducó en 2017 sin que se hubiera iniciado ningún paso importante en el expediente que permitiera la contratación y ejecución de la obra”, y que “No fue el único. En 2018 encontramos 50 obras de interés general paradas por falta de inversión”.**

**Aseguró también que desde 2018, período en que retorna el gobierno socialista, se ha intentado rescatar dicho proyecto, pero entonces “chocó” con la Ley Valenciana de Protección de la Huerta –aprobada durante el gobierno del Botanic-.**

También dijo que **“en marzo y junio de 2024 “recibimos dos informes de la Generalitat Valenciana (apuntamos: ya con el gobierno de Carlos Mazón), “requiriendo desarrollos extra del proyecto para mejorar la integración del paisaje”.**

*(\*)por Gabriela Nóvoa. Toda la información volcada en este reportaje fue recopilada de las ediciones digitales de Las Provincias, El Levante, 20 Minutos, El País, El Mundo, ABC, Libertad Digital, El Plural, La Sexta, The Conversation, El Español, El Diario, El Periódico de España, Diari Ara, The Objective, The DIPLOMATICinSpain, agencia EFE; de La Maldita.es, fundación Hay Derecho, así como (por transcripción directa), de*

*alguna de las informaciones vertidas por Teresa Ribera en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, y de algún dato estadístico de la comparecencia de Carlos Mazón en las Cortes Valencianas, así como de las páginas oficiales del PATRICOVI y de la Generalitat Valenciana relativa a sus servicios de Emergencia.*